

Volante Informativa para EsIA Categoría I

Proyecto: Nuevo Edificio Sede UMIP

Promotor: Universidad Marítima Internacional Panamá

Descripción: El proyecto "Nuevo Edificio administrativo" consiste en una edificación de tres plantas o pisos, cada una de 550 m² de área en construcción y sobre un terreno con una superficie de 1,400 m². El edificio de tres niveles albergará: la rectoría, vicerrectoría, secretaría general, tesorería, oficinas de diferentes direcciones administrativas y una clínica de salud integral. El edificio se construirá utilizando materiales de nueva tecnología, manteniendo la estética del área circundante. Arquitectónicamente el proyecto se distribuye de la siguiente forma: Primer nivel (Estacionamientos, clínica de salud integral con fácil y rápido acceso de ambulancias en caso de ser necesario, la clínica contará con la sala de emergencia, consultorios y recepción), Segundo y tercer nivel (oficinas, salones de reuniones y baños)

Impactos: Los posibles impactos ambientales negativos identificados durante la ejecución del proyecto son: la generación de desechos sólidos y líquidos, el aumento temporal en el nivel sonoro y vibraciones durante las actividades de construcción, tránsito vehicular por entrada y salida de camiones. De igual manera el promotor deberá implementar medidas de ingeniería y mitigación a fin de reducir los impactos. En cuanto a los **impactos positivos** se describen: generación de empleo, dinamismo en la actividad comercial durante la construcción, pago de impuestos y servicios por parte del promotor; en la fase de operación se generará disponibilidad para atención a la población estudiantil de la universidad y ampliación del área administrativa.

Manejo ambiental: se tomará en cuenta para la construcción y ejecución del proyecto las aportaciones del IDAAN, MINSA, Junta Comunal y Ministerio de Ambiente. Es importante señalar que el desarrollo del proyecto se realizará cumpliendo con las legislaciones vigentes conservando su entorno.

Localización



Panamá, 08 enero de 2024

**Honorble Representante
Iván Vásquez
Junta Comunal Ancón
Distrito de Panamá**

Sean nuestras primeras palabras para saludarle y desearte éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para hacer de su conocimiento la intención de la Universidad Marítima Internacional Panamá la ejecución del proyecto “**NUEVO EDIFICIO SEDE UMIP**”, se encuentra ubicado en La Boca, corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, sobre la Finca No. 161696. Dicho proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres (3) plantas para ubicar salones de clases de la universidad, con un área de construcción de 553.06 m².

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, en su numeral 1 que señala que durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para el proceso de Participación ciudadana se debe “*identificar los actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros*”.

Por lo que procedemos a indicarle las posibles alteraciones al ambiente que ocasionará el proyecto durante su ejecución, así como las medidas que se deberán implementar para mitigar dichos efectos:

Posibles efectos negativos en la calidad del suelo: Debido a que el proyecto generará residuos constructivos y domésticos, es importante que se tomen medidas a manera de evitar la contaminación del suelo. Esto será por medio de colocación de tinacos de residuos debidamente señalizados y en áreas establecidas.

Posibles efectos negativos en la calidad del aire: Debido a que el proyecto involucra transporte de materiales constructivos (cemento, arena, entre otros) se le solicitará a la empresa que los camiones cuenten con lona o cobertor de material durante el proceso de traslado hacia o desde el área de trabajo. También se deberá cercar el área de trabajo para evitar fuga de partículas suspendidas durante el proceso de construcción hacia los colindantes y cubrir con lona aquel material que pudiese ser dispersado por el aire dentro de los predios.

Posibilidad de aumento en los niveles de ruido: Los trabajos que generen ruidos se realizarán en horarios diurnos, de modo que se reduzca el efecto negativo causado por el ruido de las obras a realizar. Se solicitará a los trabajadores que limiten el uso de las bocinas del equipo de forma innecesaria y prohibir la permanencia de equipo a motor encendido cuando esté no se encuentre en uso debido a que personas laboran cerca del área.

Molestias por entrada y salida de camiones y equipos Posible incremento en el tráfico de vehículos: Será manejado mediante las señalizaciones visuales colocadas estratégicamente y de ser necesario banderilleros capacitados para ejercer esta función. De igual modo, la maquinaria y vehículos pesados relacionados al desarrollo de la obra se mantendrán en la medida de lo posible dentro del área, para reducir así el aumento innecesario de la circulación de estos equipos y las emisiones. También se establecerán velocidades al equipo pesado dentro y en los alrededores del área del proyecto para evitar molestias.

Generación de aguas residuales: Durante la etapa de construcción, se utilizarán sanitarios portátiles químicos para el uso de los trabajadores de la obra (Decreto Ejecutivo No. 2 de 2008 indica uno por cada 20 o menos trabajadores debe haber una instalación).

Generación de fuentes de empleo: Crear oportunidad de empleo a los moradores de la localidad. Adquirir insumos y materiales de comercios locales siempre que sea posible.

Manejo ambiental: se tomará en cuenta para la construcción y ejecución del proyecto las aportaciones del IDAAN, MINSA, Junta Comunal y Ministerio de Ambiente. Es importante señalar que el desarrollo del proyecto se realizará cumpliendo con las legislaciones vigentes conservando su entorno.

Es importante conocer la opinión de las autoridades como actores claves dentro de las áreas de influencia directa del área en la cual se desarrollará el proyecto. Para lo cual agradecemos enviar sus comentarios al correo electrónico: datarconsulting@gmail.com. Adicional adjuntamos la localización regional del proyecto.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Azalia Robolt
Consultor Ambiental
Teléfono: 6981-2518



RECIBIDO

FECHA: 8-1-24
HORA: 2:54
FIRMA: Alvaro

Panamá, 8 enero de 2024

Señores

Canal Inn B & B

Sean nuestras primeras palabras para saludarle y desearte éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para hacer de su conocimiento la intención de la Universidad Marítima Internacional Panamá la ejecución del proyecto “**NUEVO EDIFICIO SEDE UMIP**”, se encuentra ubicado en La Boca Sector de corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, sobre la Finca No. 161696. Dicho proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres (3) plantas para ubicar salones de clases de la universidad, con un área de construcción de 553.06 m².

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, en su numeral 1 que señala que durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para el proceso de Participación ciudadana se debe “*identificar los actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros*”.

Por lo que procedemos a indicarle las posibles alteraciones al ambiente que ocasionará el proyecto durante su ejecución, así como las medidas que se deberán implementar para mitigar dichos efectos:

Possible efectos negativos en la calidad del suelo: Debido a que el proyecto generará residuos constructivos y domésticos, es importante que se tomen medidas a manera de evitar la contaminación del suelo. Esto será por medio de colocación de tinacos de residuos debidamente señalizados y en áreas establecidas.

Possible efectos negativos en la calidad del aire: Debido a que el proyecto involucra transporte de materiales constructivos (cemento, arena, entre otros) se le solicitará a la empresa que los camiones cuenten con lona o cobertor de material durante el proceso de traslado hacia o desde el área de trabajo. También se deberá cercar el área de trabajo para evitar fuga de partículas suspendidas durante el proceso de construcción hacia los colindantes y cubrir con lona aquel material que pudiese ser dispersado por el aire dentro de los predios.

Posibilidad de aumento en los niveles de ruido: Los trabajos que generen ruidos se realizarán en horarios diurnos, de modo que se reduzca el efecto negativo causado por el ruido de las obras a realizar. Se solicitará a los trabajadores que limiten el uso de las bocinas del equipo de forma innecesaria y prohibir la permanencia de equipo a motor encendido cuando esté no se encuentre en uso debido a que personas laboran cerca del área, así como el buen estado de los vehículos.

Molestias por entrada y salida de camiones y equipos Posible incremento en el tráfico de vehículos: Será manejado mediante las señalizaciones visuales colocadas estratégicamente y de ser necesario banderilleros capacitados para ejercer esta función. De igual modo, la maquinaria y vehículos pesados relacionados al desarrollo de la obra se mantendrán en la medida de lo posible dentro del área, para reducir así el aumento innecesario de la circulación de estos equipos y las emisiones. También se establecerán velocidades al equipo pesado dentro y en los alrededores del área del proyecto para evitar molestias.

Generación de aguas residuales: Durante la etapa de construcción, se utilizarán sanitarios portátiles químicos para el uso de los trabajadores de la obra (Decreto Ejecutivo No. 2 de 2008 indica uno por cada 20 o menos trabajadores debe haber una instalación).

Generación de fuentes de empleo: Crear oportunidad de empleo a los moradores de la localidad. Adquirir insumos y materiales de comercios locales siempre que sea posible.

Es importante conocer la opinión de las autoridades como actores claves dentro de las áreas de influencia directa del área en la cual se desarrollará el proyecto. Para lo cual agradecemos enviar sus comentarios al correo electrónico: datarconsulting@gmail.com. Adicional adjuntamos la localización regional del proyecto.

Manejo ambiental: se tomará en cuenta para la construcción y ejecución del proyecto las aportaciones del IDAAN, MINSA, Junta Comunal y Ministerio de Ambiente. Es importante señalar que el desarrollo del proyecto se realizará cumpliendo con las legislaciones vigentes conservando su entorno.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Azalia Robolt
Consultor Ambiental
Teléfono: 6981-2518

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Azalia Robolt". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial letter.

Panamá, 8 enero de 2024

Policía Nacional
Sede Ancón
Provincia de Panamá

Sean nuestras primeras palabras para saludarle y desearte éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para hacer de su conocimiento la intención de la Universidad Marítima Internacional Panamá la ejecución del proyecto “**NUEVO EDIFICIO SEDE UMIP**”, se encuentra ubicado en La Boca corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, sobre la Finca No. 161696. Dicho proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres (3) plantas para ubicar salones de clases de la universidad, con un área de construcción de 553.06 m².

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, en su numeral 1 que señala que durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para el proceso de Participación ciudadana se debe “*identificar los actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros*”.

Por lo que procedemos a indicarle las posibles alteraciones al ambiente que ocasionará el proyecto durante su ejecución, así como las medidas que se deberán implementar para mitigar dichos efectos:

Posibles efectos negativos en la calidad del suelo: Debido a que el proyecto generará residuos constructivos y domésticos, es importante que se tomen medidas a manera de evitar la contaminación del suelo. Esto será por medio de colocación de tinacos de residuos debidamente señalizados y en áreas establecidas.

Posibles efectos negativos en la calidad del aire: Debido a que el proyecto involucra transporte de materiales constructivos (cemento, arena, entre otros) se le solicitará a la empresa que los camiones cuenten con lona o cobertor de material durante el proceso de traslado hacia o desde el área de trabajo. También se deberá cercar el área de trabajo para evitar fuga de partículas suspendidas durante el proceso de construcción hacia los colindantes y cubrir con lona aquel material que pudiese ser dispersado por el aire dentro de los predios.

Posibilidad de aumento en los niveles de ruido: Los trabajos que generen ruidos se realizarán en horarios diurnos, de modo que se reduzca el efecto negativo causado por el ruido de las obras a realizar. Se solicitará a los trabajadores que limiten el uso de las bocinas del equipo de forma innecesaria y prohibir la permanencia de equipo a motor encendido cuando esté no se encuentre en uso debido a que personas laboran cerca del área, así como el buen estado de los vehículos.

Molestias por entrada y salida de camiones y equipos Posible incremento en el tráfico de vehículos: Será manejado mediante las señalizaciones visuales colocadas estratégicamente y de ser necesario banderilleros capacitados para ejercer esta función. De igual modo, la maquinaria y vehículos pesados relacionados al desarrollo de la obra se mantendrán en la medida de lo posible dentro del área, para reducir así el aumento innecesario de la circulación de estos equipos y las emisiones. También se establecerán velocidades al equipo pesado dentro y en los alrededores del área del proyecto para evitar molestias.

Generación de aguas residuales: Durante la etapa de construcción, se utilizarán sanitarios portátiles químicos para el uso de los trabajadores de la obra (Decreto Ejecutivo No. 2 de 2008 indica uno por cada 20 o menos trabajadores debe haber una instalación).

Generación de fuentes de empleo: Crear oportunidad de empleo a los moradores de la localidad. Adquirir insumos y materiales de comercios locales siempre que sea posible.

Manejo ambiental: se tomará en cuenta para la construcción y ejecución del proyecto las aportaciones del IDAAN, MINSA, Junta Comunal y Ministerio de Ambiente. Es importante señalar que el desarrollo del proyecto se realizará cumpliendo con las legislaciones vigentes conservando su entorno.

Es importante conocer la opinión de las autoridades como actores claves dentro de las áreas de influencia directa del área en la cual se desarrollará el proyecto. Para lo cual agradecemos enviar sus comentarios al correo electrónico: datarconsulting@gmail.com. Adicional adjuntamos la localización regional del proyecto.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Azalia Robolt
Consultor Ambiental
Teléfono: 6981-2518

Panamá, 8 enero de 2024

**Administración
Plaza La Boca**

Sean nuestras primeras palabras para saludarle y desearte éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para hacer de su conocimiento la intención de la Universidad Marítima Internacional Panamá la ejecución del proyecto “**NUEVO EDIFICIO SEDE UMIP**”, se encuentra ubicado en La Boca Sector de corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, sobre la Finca No. 161696. Dicho proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres (3) plantas para ubicar salones de clases de la universidad, con un área de construcción de 553.06 m².

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, en su numeral 1 que señala que durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para el proceso de Participación ciudadana se debe “*identificar los actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros*”.

Por lo que procedemos a indicarle las posibles alteraciones al ambiente que ocasionará el proyecto durante su ejecución, así como las medidas que se deberán implementar para mitigar dichos efectos:

Posibles efectos negativos en la calidad del suelo: Debido a que el proyecto generará residuos constructivos y domésticos, es importante que se tomen medidas a manera de evitar la contaminación del suelo. Esto será por medio de colocación de tinacos de residuos debidamente señalizados y en áreas establecidas.

Posibles efectos negativos en la calidad del aire: Debido a que el proyecto involucra transporte de materiales constructivos (cemento, arena, entre otros) se le solicitará a la empresa que los camiones cuenten con lona o cobertor de material durante el proceso de traslado hacia o desde el área de trabajo. También se deberá cercar el área de trabajo para evitar fuga de partículas suspendidas durante el proceso de construcción hacia los colindantes y cubrir con lona aquel material que pudiese ser dispersado por el aire dentro de los predios.

Posibilidad de aumento en los niveles de ruido: Los trabajos que generen ruidos se realizarán en horarios diurnos, de modo que se reduzca el efecto negativo causado por el ruido de las obras a realizar. Se solicitará a los trabajadores que limiten el uso de las bocinas del equipo de forma innecesaria y prohibir la permanencia de equipo a motor encendido cuando esté no se encuentre en uso debido a que personas laboran cerca del área, así como el buen estado de los vehículos.

Molestias por entrada y salida de camiones y equipos Posible incremento en el tráfico de vehículos: Será manejado mediante las señalizaciones visuales colocadas estratégicamente y de ser necesario banderilleros capacitados para ejercer esta función. De igual modo, la maquinaria y vehículos pesados relacionados al desarrollo de la obra se mantendrán en la medida de lo posible dentro del área, para reducir así el aumento innecesario de la circulación de estos equipos y las emisiones. También se establecerán velocidades al equipo pesado dentro y en los alrededores del área del proyecto para evitar molestias.

Generación de aguas residuales: Durante la etapa de construcción, se utilizarán sanitarios portátiles químicos para el uso de los trabajadores de la obra (Decreto Ejecutivo No. 2 de 2008 indica uno por cada 20 o menos trabajadores debe haber una instalación).

Generación de fuentes de empleo: Crear oportunidad de empleo a los moradores de la localidad. Adquirir insumos y materiales de comercios locales siempre que sea posible.

Es importante conocer la opinión de las autoridades como actores claves dentro de las áreas de influencia directa del área en la cual se desarrollará el proyecto. Para lo cual agradecemos enviar sus comentarios al correo electrónico: datarconsulting@gmail.com. Adicional adjuntamos la localización regional del proyecto.

Manejo ambiental: se tomará en cuenta para la construcción y ejecución del proyecto las aportaciones del IDAAN, MINSA, Junta Comunal y Ministerio de Ambiente. Es importante señalar que el desarrollo del proyecto se realizará cumpliendo con las legislaciones vigentes conservando su entorno.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Azalia Robolt
Consultor Ambiental
Teléfono: 6981-2518

Panamá, 8 enero de 2024

Señores

Iglesia Bautista de la Boca

Sean nuestras primeras palabras para saludarle y desearte éxitos en sus delicadas funciones.

La presente es para hacer de su conocimiento la intención de la Universidad Marítima Internacional Panamá la ejecución del proyecto “**NUEVO EDIFICIO SEDE UMIP**”, se encuentra ubicado en La Boca Sector de corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, sobre la Finca No. 161696. Dicho proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres (3) plantas para ubicar salones de clases de la universidad, con un área de construcción de 553.06 m².

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, en su numeral 1 que señala que durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para el proceso de Participación ciudadana se debe “*identificar los actores claves en el área de influencia del proyecto, obra o actividad que incluya sin limitarse a ellos a miembros de las comunidades, autoridades locales, representantes de organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, comités de cuencas entre otros*”.

Por lo que procedemos a indicarle las posibles alteraciones al ambiente que ocasionará el proyecto durante su ejecución, así como las medidas que se deberán implementar para mitigar dichos efectos:

Posibles efectos negativos en la calidad del suelo: Debido a que el proyecto generará residuos constructivos y domésticos, es importante que se tomen medidas a manera de evitar la contaminación del suelo. Esto será por medio de colocación de tinacos de residuos debidamente señalizados y en áreas establecidas.

Posibles efectos negativos en la calidad del aire: Debido a que el proyecto involucra transporte de materiales constructivos (cemento, arena, entre otros) se le solicitará a la empresa que los camiones cuenten con lona o cobertor de material durante el proceso de traslado hacia o desde el área de trabajo. También se deberá cercar el área de trabajo para evitar fuga de partículas suspendidas durante el proceso de construcción hacia los colindantes y cubrir con lona aquel material que pudiese ser dispersado por el aire dentro de los predios.

Posibilidad de aumento en los niveles de ruido: Los trabajos que generen ruidos se realizarán en horarios diurnos, de modo que se reduzca el efecto negativo causado por el ruido de las obras a realizar. Se solicitará a los trabajadores que limiten el uso de las bocinas del equipo de forma innecesaria y prohibir la permanencia de equipo a motor encendido cuando esté no se encuentre en uso debido a que personas laboran cerca del área, así como el buen estado de los vehículos.

Molestias por entrada y salida de camiones y equipos Posible incremento en el tráfico de vehículos: Será manejado mediante las señalizaciones visuales colocadas estratégicamente y de ser necesario banderilleros capacitados para ejercer esta función. De igual modo, la maquinaria

y vehículos pesados relacionados al desarrollo de la obra se mantendrán en la medida de lo posible dentro del área, para reducir así el aumento innecesario de la circulación de estos equipos y las emisiones. También se establecerán velocidades al equipo pesado dentro y en los alrededores del área del proyecto para evitar molestias.

Generación de aguas residuales: Durante la etapa de construcción, se utilizarán sanitarios portátiles químicos para el uso de los trabajadores de la obra (Decreto Ejecutivo No. 2 de 2008 indica uno por cada 20 o menos trabajadores debe haber una instalación).

Generación de fuentes de empleo: Crear oportunidad de empleo a los moradores de la localidad. Adquirir insumos y materiales de comercios locales siempre que sea posible.

Es importante conocer la opinión de las autoridades como actores claves dentro de las áreas de influencia directa del área en la cual se desarrollará el proyecto. Para lo cual agradecemos enviar sus comentarios al correo electrónico: datarconsulting@gmail.com. Adicional adjuntamos la localización regional del proyecto.

Manejo ambiental: se tomará en cuenta para la construcción y ejecución del proyecto las aportaciones del IDAAN, MINSA, Junta Comunal y Ministerio de Ambiente. Es importante señalar que el desarrollo del proyecto se realizará cumpliendo con las legislaciones vigentes conservando su entorno.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Azalia Robolt
Consultor Ambiental
Teléfono: 6981-2518